

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° total solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles/N° total de solicitudes virtuales recibidas el año t, mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana, vinculadas a productos estratégicos)*100</p>	97 % (5476/5646)*100	99 % (16180/16400)*100	100 % (19305/19323)*100	99 % (6472/6508)*100	99 % (14850/15000)*100	99 % (13870/14000)*100	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Sistema Integral de Atención Ciudadana</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de solicitudes recibidas y plazo de respuesta.</p>	1
•Sistema Intersectorial de Protección Social. -Subsistema Chile Crece Contigo.	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>2 Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1.</p>	<p>(Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa que se recuperan durante el año t/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son</p>	67 % (19360/28739)*100 H: 66 (9409/14196)*100 M: 68 (9951/14543)*100	68 % (33550/49111)*100 H: 0 M: 0	70 % (38639/55355)*100 H: 0 M: 0	56 % (21487/38454)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	68 % (21564/31712)*100 H: 34 (10782/31712)*100 M: 34 (10782/31712)*100	68 % (20369/29955)*100 H: 68 (20369/29955)*100 M: 68 (20369/29955)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo del Subsistema Chile Crece Contigo - Subsistema Chile Crece Contigo</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de niños/as atendidos en el programa que presentan riesgo, rezago o riesgo</p>	2

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100								biopsicosocial que se recuperan en el año t.	
•Sistema Intersectorial de Protección Social.	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de adultos mayores con plan de intervención elaborado, en relación al número total de adultos mayores que ingresan al Componente Eje en la Convocatoria iniciada en el año t-1. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de adultos mayores con plan de intervención elaborado/Número total de adultos mayores que ingresan al Componente Eje en la Convocatoria iniciada en el año t-1)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	1 % (162/11242)*100 H: 1 (80/11242)*100 M: 1 (82/11242)*100	90 % (10118/11242)*100 H: 45 (5059/11242)*100 M: 45 (5059/11242)*100	90 % (10118/11242)*100 H: 38 (4250/11242)*100 M: 52 (5868/11242)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades <u>Base de Datos/Software</u> Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.	3
•Sistema Intersectorial de Protección Social.	<u>Eficacia/Proceso</u> 4 Porcentaje de familias en extrema pobreza que participan del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar con diagnóstico realizado, en relación al número de familias en extrema pobreza identificadas para realizar diagnóstico en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de Familias en extrema pobreza que participan del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar con diagnóstico realizado en el año t/Número de familias planificadas para realizar diagnóstico el año t)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	42 % (20359/47980)*100 H: 5 (2481/47980)*100 M: 39 (18671/47980)*100	90 % (45000/50000)*100 H: 40 (19800/50000)*100 M: 50 (25200/50000)*100	100 % (45000/45000)*100 H: 5 (2250/4500)*100 M: 95 (42750/45000)*100	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de familias en extrema pobreza del Ingreso Ético Familiar - Subsistema Seguridad y Oportunidades <u>Base de Datos/Software</u> Listado de Familias en extrema pobreza con Diagnóstico realizado.	4
•Sistema Intersectorial de Protección Social. -Oficina Nacional de Calle.	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1	(Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	17 % (2054/12255)*100 H: 15 (1849/12255)*100	62 % (8239/13192)*100 H: 56 (7333/13192)*100	80 % (10554/13192)*100 H: 72 (9499/13192)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe del Programa Noche Digna - Oficina Nacional Calle <u>Base de Datos/Software</u> Listado de personas atendidas en el Plan de Invierno	5

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI					M: 2 (205/12255))*100	M: 7 (906/13192))*100	M: 8 (1055/13192))*100			
●Sistema Intersectorial de Protección Social. -Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades.	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las Soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria del año t-1. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t/N° de soluciones de habitabilidad propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la convocatoria del año t-1)*100	0 % H: 0 M: 0	N.M.	89 % (16703/18698)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	7 % (748/10684))*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	80 % (8547/10684)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	89 % (13229/14864)*100 H: 22 (3307/14864)*100 M: 67 (9922/14864)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo Programa Habitabilidad <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos con soluciones implementadas	6
●Modelo de Asignación de Beneficios Sociales	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de familias con instrumentos de estratificación social aplicados y/o actualizados en el año t, respecto al número de familias con instrumentos de estratificación aplicados y/o actualizados programados en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número total de familias con instrumentos de estratificación social aplicados y/o actualizados en el año t /Número de familias con instrumentos de estratificación aplicados y/o actualizados programadas para el año t)*100	0 % H: 0 M: 0	N.M.	N.M.	N.M.	0 % N.M.	100 % (450000/450000)*100 H: 46 (205940/450000)*100 M: 54 (244060/450000)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo de acuerdo a Base de Datos del Sistema computacional en línea del Servicio	7

Notas:

1 Se entenderá por solicitudes vinculadas a productos estratégicos a aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Ficha de Protección Social, Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Se considera como periodo de recepción de solicitudes desde el día 1 de Enero de 2015 al 16 de Diciembre de 2015.

2 Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define Rezago como aquellos Niños(as) que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan la categoría de Déficit; ya sea riesgo o retraso. Esta condición implica que el niño(a) tiene un desarrollo heterogéneo, es decir, un área con desarrollo adecuado y otra con déficit, por lo tanto debe ingresar a modalidad para prevenir el curso negativo del desarrollo futuro.

La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos iniciados en la convocatoria 2014, considerando niños/as que terminan la intervención, incorporados en informes técnicos de avance aprobados por la SEREMI, correspondiente al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

La medición de este indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados de la convocatoria 2014, incluyendo a aquellos niños/as que fueron intervenidos por el Programa y finalizan dicha intervención en el año 2015, incorporados informes técnicos de avance aprobados por la SEREMI correspondiente.

Se mantiene la meta en un 68% de cumplimiento. Cabe precisar, a pesar de la proyección aportada por el Ministerio de Salud que en el marco de los resultados de la II Encuesta de Calidad de Vida y Salud, entre cuyo resultados se señala que es esperable que un 63% de los niños con alteraciones en su patrón de desarrollo esperable, se recuperen.

3 El Programa Vínculos brinda apoyo psicosocial a Adultos Mayores, que consiste en un servicio especializado de 24 meses. El programa busca promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida.

El programa Eje es parte del Ingreso Ético Familiar y tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, sean éstos personas o familias, durante su estadía en el Subsistema. El programa consiste en la incorporación de personas vulnerables o en extrema pobreza a través de tres etapas: Un diagnóstico que permite identificar las características y recursos de las personas; un plan de intervención donde se propondrá al usuario los programas y bonos a los cuales puede acceder; para luego realizar un seguimiento y evaluación de su desempeños y logros alcanzados. Además de esto se gestionara acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer su implementación.

La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria 2014 que debería comenzar en el mes de Agosto.

4 El Ingreso Ético Familiar es un programa social que establece una alianza entre las familias y el estado para superar juntos la extrema pobreza, con el esfuerzo y compromiso de las personas más vulnerables. Junto al acompañamiento a las familias del Ingreso Ético Familiar se establece un bono de acuerdo a tres pilares: 1) Dignidad, que incluye subsidios del Estado sin más requisitos que pertenecer a este programa. 2) Deberes, que entrega bonos por cumplir obligaciones como la asistencia de los hijos a la escuela. 3) Logros, que premia los buenos resultados de los hijos con un Bono al Logro Escolar.

El Indicador pertenece específicamente al programa Eje, que es parte del Ingreso Ético Familiar y el cual consiste en un acompañamiento a la trayectoria de los usuarios, sean éstos personas o familias, durante su estadía en el Subsistema.

Se medirá la finalización de la etapa de Diagnóstico, que permite identificar las características y recursos de las personas, para el posterior ingreso a un plan de intervención donde el usuario podrá acceder a los programas de acompañamiento y bonos.

Se excluye de la medición las personas que desisten en la etapa de Diagnóstico (4% aprox.), y aquellas que no se logran ubicar (5% aprox.) o incurren en alguna causal de termino de participación establecidas en el art. N°18 de la Ley n°20.595 (1% aprox.).

5 El Plan de Invierno Calle (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna, que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida y a posibilitar la superación de las personas. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle.

El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en años anteriores por el Ministerio de Desarrollo Social.

Para efectos de realizar la identificación de personas en situación de calle del año t-1, se tomarán los datos registrados en el sistema de registro de Noche Digna.

6 Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales.

El porcentaje efectivo del año 2013 corresponde a las soluciones implementadas, conforme a los Informes Técnicos Finales aprobados en la convocatoria 2012 del Programa Habitabilidad. Asimismo, el porcentaje efectivo a Junio del año 2014, corresponde a las soluciones implementadas, conforme a los Informes Técnico Finales aprobados de la convocatoria 2013 del Programa Habitabilidad.

Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios, falta de oferentes, y aquellas que por fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción hayan excedido el presupuesto otorgado al municipio.

7 La medición se enmarca en la implementación de un nuevo modelo de asignación de beneficios y prestaciones sociales, diseñado sobre la base de un sistema de Protección Social Universal que excluya los sectores de mayores ingresos, y un mecanismo de rectificación y complemento de información que permita la re-evaluación de casos excluidos.

En este sentido, se entenderá como Instrumentos de Estratificación Social a: 1) Las Fichas de Protección Social, o la que eventualmente la reemplace, y al, 2) Mecanismo de rectificación y complemento de información que permita la re-evaluación de casos excluidos.

Se estima que durante 2015 se aplicará y/o actualizara a 450.000 familias con los instrumentos de Estratificación Social antes señalados.